

Señor

Lic. Mirko Dure, Coordinador

Comité de Evaluación de Ofertas

Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la evaluación realizada a las ofertas presentadas en el marco del llamado correspondiente a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 69/2024 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"** – ID N°450.929

INFORME TÉCNICO DE FECHA: 26/08/2024

	FIRE MASTER	MARE GROUP S.A.
Requisitos documentales para la evaluación de experiencia		
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder a los años 2021, 2022, y 2023 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CORTE SA
COMITÉ DE E
26 A
FIRMA

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica		
1 - Declaración jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes en el tiempo solicitado.	NO CUMPLE	NO CUMLE
2 - Copia autenticada de la licencia para uso de la marca INTN de "verificación, mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio", conforme al reglamento específico para certificación por marca INTN-Servicios para Extintores Portátiles de Incendio.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
3 - Declaración Jurada en la cual manifiesta que cuenta con la habilitación del Ministerio de Industria y Comercio para prestar el servicio.	CUENTA CON EL CERTIFICADO	CUENTA CON EL CERTIFICADO
4 - Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE



Marcos Sosa Donsert
Técnico

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS 26 AGO. 2024 FIRMA: <u>Elias Orneliado Britos</u> Técnico Comité de Evaluación de Ofertas Corte Suprema de Justicia
